



## Lenguaje y práctica musical

- Materia optativa propia de la comunidad (1º de Bach. de Hum. y Cc Ss y de Cc y Tec.)
- Departamento responsable: Música
- Horas semanales: 4h
- Descripción de la materia: El Lenguaje musical y su práctica, forma parte de las Humanidades como saber artístico. La práctica musical (interpretación, improvisación o composición), es una expresión cultural en sí misma y es capaz de activar múltiples capacidades de la persona.

El estudio del Lenguaje musical contribuye a una visión amplia de la cultura que no separa drásticamente ciencias y humanidades. Los alumnos descubren no sólo factores psicológicos, estéticos y socioculturales que se ponen en juego en la construcción musical, sino también la naturaleza física de los materiales sonoros que utiliza este lenguaje, y la proporcionalidad matemática en que se basan las relaciones entre estos materiales.

La expresión musical se refiere a la creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales de un repertorio diverso. La interpretación acerca al alumnado a un repertorio musical amplio y variado, posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas, favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical, y trabaja aspectos relativos a la atención, comprensión, imaginación, expresión, etc.

Todo ello se potencia con las tecnologías de la información, la comunicación y la creación artística, que, aplicadas a la música, constituyen un recurso importante para indagar, obtener información y comunicarse; y un medio para crear y descubrir músicas de todos los estilos y culturas.

- Aspectos significativos:

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético. También ayudan al alumnado a adquirir los conocimientos y habilidades para construir su personalidad, a trabajar en equipo, a desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical, en sus diversas facetas, favorece las capacidades sociales y expresivas del alumnado y posibilita el placer de participar y hacer música en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

Esta materia es la conexión básica con la asignatura de "*Historia de la música y de la danza*" que se implantará el próximo curso en 2º de bachillerato tanto en Humanidades y Ciencias sociales como en el bachillerato de Ciencias, así como ambas materias aparecen también en el bachillerato de Artes. Cualquier alumno puede cursar estas materias para obtener la formación y beneficios ya señalados, pero además son fundamentales para completar la formación de aquellos alumnos que estudian en una Escuela de Música o Conservatorio, y sirve como base a los estudios universitarios de *Grado en Historia y Ciencias de la Música (Musicología)*.

- Contenidos de la materia: (bloques de contenidos según el currículo)

1. Lenguaje musical.
2. Práctica musical 1: lectoescritura, técnicas vocales e instrumentales, e identificación de elementos concretos de lenguaje musical en las partituras.
3. Práctica musical 2: actividades de interpretación y creación musical (improvisación y composición).
4. Actividades de audición comprensiva: distinción de voces, instrumentos, agrupaciones o tipos de música, e identificación auditiva de los diversos elementos y aspectos técnicos en las obras.
5. Música y tecnología.
6. Actitudes y valores que se desprenden de la práctica musical, y que trasciende a todos los aspectos relativos al desarrollo personal.